

Xalapa, Ver., 18 de octubre de 2021

Comunicado: 1000

Colaboran Congreso y gobierno estatal en materia medioambiental

- Recibe la diputada Margarita Corro el Primer Avance del Plan Estatal de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.

La presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la LXV Legislatura, diputada Margarita Corro Mendoza, recibió de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) del Gobierno del Estado de Veracruz y de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (PMA) el Primer Avance del Plan Estatal de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial 2018-2021.

Durante el acto protocolario de entrega del documento, celebrado en el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Palacio Legislativo, la Diputada dijo que este Plan será la herramienta que permitirá a las autoridades municipales implementar un manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Corro Mendoza refirió que, mediante un exhorto, solicitó al Órgano de Fiscalización Superior (Orfis) una investigación sobre el cabal cumplimiento del marco normativo para el manejo de la basura en los municipios, de los cuales sólo 175 ayuntamientos enviaron su información y 47 fueron omisos.

Aseguró a los titulares de la Sedema y de la PMA que “este Congreso del Estado seguirá legislando en materia medioambiental para fortalecer el derecho humano de vivir en un medio ambiente sano y difundirá entre los 212 municipios veracruzanos los planes y normas que contribuyan a ese fin”.

También en el uso de la palabra, el titular de la Sedema, Juan Carlos Contreras Bautista, recordó que, al inicio de la actual administración estatal, Veracruz no contaba con la capacidad técnica para la adecuada disposición final de los residuos sólidos, muchos de los cuales eran vertidos a manglares, lagunas, barrancas y cuevas.

El Secretario de Medio Ambiente habló también del reto que la entidad enfrenta con la generación diaria de ocho mil toneladas de basura y del trabajo conjunto entre la Sedema y la PMA que ha derivado en el aumento de dicha capacidad y una disposición de los residuos más ordenada.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

A su vez, el procurador de Medio Ambiente del estado, Sergio Rodríguez Cortés, dijo que este Plan Estatal es una política pública implementada desde el Poder Ejecutivo y que encuentra en el Poder Legislativo, como ente de representación social, el mecanismo adecuado para su difusión.

El titular de la PMA hizo mención de la participación del titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan), José Luis Lima Franco, quien ha implementado las acciones necesarias a fin de que el estado cuente con los recursos necesarios para la concreción de los objetivos propuestos en el Plan Estatal.

El contenido del documento entregado está compuesto por los siguientes apartados: Problemática ambiental, Plan de gestión estatal de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, Metodología para el Plan de Gestión Estatal, Transversalidad del Plan de Gestión Estatal, Implementación del Plan de Gestión Estatal por parte de la PMA, Declaratoria de sitios contaminados, Convenios de coordinación, Fondo de remediación, Sitios controlados, Rellenos sanitarios operando adecuadamente y Programa de obra pública ambiental 2022.

Estuvieron presentes también las diputadas Adriana Esther Martínez Sánchez y Ana Miriam Ferráez Centeno; los legisladores Antonio García Reyes, vocal de la comisión legislativa mencionada, Magdaleno Rosales Torres y Raymundo Andrade Rivera; los diputados electos Arturo Santiago Martínez, Rafael Fararoni Magaña, Genaro Ibáñez Martínez y Bonifacio Castillo Cruz, y la directora general de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental de la Sedema, Norma Xóchitl Hernández Colín.

##-##-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer